



Ayuntamiento de Orbaneja Riopico

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «sorteo mesa electoral elecciones municipales 2019»
Fecha	29 de abril de 2019
Duración	Desde las 12:00 hasta las 13:00 horas
Lugar	Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Orbaneja Riopico
Presidida por	Jesús Manrique Merino
Secretario	Alberto González Rámila

Nombre y Apellidos	Asiste
Alberto González Rámila	SÍ
Andrés M ^a Mozuelos Sainz	NO
Jesús Manrique Merino	SÍ
Mario García de San Juan	SÍ
María Luz Ordás Alegre	SÍ
Ricardo Juárez Paúl	NO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Sorteo de la mesa electoral para las Elecciones Europeas, Autonómicas y Municipales del 26/05/2019.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Celebrado el sorteo con el programa informático proporcionado por el Instituto nacional de Estadística y la Oficina del Censo Electoral de Burgos, la mesa de Orbaneja Riopico queda



Ayuntamiento de Orbaneja Riopico

compuesta como sigue:

- PRESIDENTE: ALFONSO SALDAÑA ALONSO
- 1ER VOCAL: MARIANO DUQUE DE LA FUENTE
- 2º VOCAL: BEATRIZ CUENDE ROMÁN
- 1ER SUP DEL PRES.: CAROLINA RIVERA GÓMEZ
- 2º SUP DEL PRES.: MARIA ELDA GUZMÁN AMEYUGO
- 1ER SUP DEL 1ER VOC.: RICARDO RENUNCIO GONZÁLEZ
- 2º SUP DEL 1ER VOC.: AZUCENA IBÁÑEZ BRENLLA
- 1ER SUP DEL 2º VOC.: TEODOMIRO LOPEZ GOMEZ
- 2º SUP DEL 2º VOC.: MIGUEL ÁNGEL VALLEJERA PÉREZ

Asimismo, la mesa a constituir en Quintanilla Riopico queda sorteada y con los siguientes miembros:

- PRESIDENTE: JONATHAN CAMARA BETETE
- 1ER VOCAL: VICTOR IBÁÑEZ CASTILLO
- 2º VOCAL: RAQUEL GONZÁLEZ GALERÓN
- 1ER SUP DEL PRES.: CARLOTA TEJERO SANCHO
- 2º SUP DEL PRES.: ADRIÁN DIEZ GONZÁLEZ
- 1ER SUP DEL 1ER VOC.: ANTONIA QUINTERO BUENO
- 2º SUP DEL 1ER VOC.: DAVID FERNANDEZ VICARIO
- 1ER SUP DEL 2º VOC.: M^a ANGELES IGLESIAS PEÑA
- 2º SUP DEL 2º VOC.: ENRIQUE ELICIO PÉREZ ARRIBAS

Aprobación, si procede, de la cuenta general del ejercicio 2018.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2018, y considerando que,

PRIMERO: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEGUNDO: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

TERCERO: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.



Ayuntamiento de Orbaneja Riopico

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ACUERDA por unanimidad de los tres concejales de la corporación presentes de los cinco que la componen:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Orbaneja Riopico del ejercicio 2018.

SEGUNDO: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria 1/19.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la necesidad de ampliar créditos para afrontar las inversiones proyectadas por la Corporación, vistos los artículos 172 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Sr. Presidente propone a los miembros de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente de Modificación 1/19 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales y con el siguiente detalle:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		4500	60900	4.6	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	75.000,00
Total Aumento						75.000,00

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Iniciales	Previsiones	87000	Para gastos generales	75.000,00
Total Aumento				75.000,00

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.



Ayuntamiento de Orbaneja Riopico

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Sometido a debate y votación se aprueba por unanimidad de los tres concejales presentes de los cinco que componen la Corporación.

Adjudicación, definitiva si procede, del contrato de arrendamiento de la Cantina y Albergue municipal para el periodo 2019-2024.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Al no haberse procedido hasta el momento al ingreso de la fianza destinada a garantizar el contrato, para la cual queda plazo suficiente, se procede a dejar el asunto sobre la mesa adoptándose el siguiente ACUERDO:

ÚNICO. - Delegar en el Presidente de la Corporación la adjudicación definitiva del contrato de arrendamiento de la Cantina y Albergue Municipal que será posteriormente ratificado por el Pleno. En caso de no depositarse la fianza en el plazo establecido, pasar al siguiente licitador.

Sometido a debate y votación se aprueba por unanimidad de los tres concejales de la Corporación presentes de los cinco que la componen.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE